

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEDIAPPOINT C.A. POR EL AÑO 2006**

Señores accionistas:

Los principales aspectos de la compañía, en el año 2006, fueron los siguientes:

A.- GENERALES:

La pauta prácticamente se redujo a la que se realizó para Autofrancia, al igual que los otros servicios de organización de eventos, Relaciones Públicas, etc. Durante el año se fue facturando los servicios que se dieron a la Presidencia de la República en el año 2005, y que recientemente los Medios han cobrado.

B.- ADMINISTRATIVOS:

La compañía cuenta únicamente con una planificadora de Medios y el Gerente General.

Las necesidades de personal adicional fueron cubiertos por los ejecutivos de Publi Point.C.A.e igualmente se dio apoyo a esa Agencia de Publicidad en lo relacionado a planificación de Medios y elaboración de pautas.

C.- OPERATIVOS:

Se mantiene la contratación de Mercados y Proyectos. Este servicio es indispensable para dar un servicio adecuado a los clientes y apoyar con estrategia y diseño de pauta a Publipoint y MCV Publicidad, los mismos que comparten costos para estos servicios.

En este año se mantuvo una reunión con la Central de Medios Optima, que es la más grande de las nacionales colombianas, pero no ha sido posible concretar un acuerdo, a pesar de que ellos tienen un cliente para el cual sería conveniente esta unión. Personalmente pienso que podríamos intentar por última ocasión el acuerdo; al mismo tiempo tal vez podamos conseguir otra Central de Medios en otro país que pueda estar interesada en unirse a nosotros.



D.- VENTAS Y ESTADO FINANCIERO:

Los ingresos del año 2006 fueron de \$ 91.152,89 que supuso un decrecimiento al 48% de los ingresos en relación al año anterior.

En este año hubo una utilidad de \$ 22.324,45 que significa que se logró pasar de un Patrimonio negativo a uno positivo de \$ 19.917,82.

A pesar de que los ingresos no fueron altos, sin embargo las utilidades si lo fueron (24.5 % de las ventas), debido a que el 83% de los ingresos fueron comisiones directas de los Medios.

E.- RECOMENDACIONES:

De las utilidades del año (\$ 22.324,45) de acuerdo con la Ley, se debe entregar el 15% a los empleados (\$ 3.348,67) quedando un saldo de \$ 18.975,78 de los cuales sugiero se amortice las pérdidas acumuladas de años anteriores por \$ 3.975,91. Del remanente de \$ 14.999,87 se debe pagar el 25% de impuesto a la renta (\$ 3.749,97).

A disposición de la Junta de Accionistas quedan \$ 11.249,90, que luego de la Reserva Legal del 10% (\$ 1.124,99) dejan un saldo favorable de \$ 10.124,91.

Recomiendo absorber las pérdidas acumuladas con la utilidad obtenida en el ejercicio económico del 2006 y luego de los repartos señalados, destinar el saldo como utilidades no distribuidas para que sean utilizadas como capital de trabajo de la compañía.

Quito, 2 de mayo del 2007

Atentamente,



Ing. Santiago Proaño A.
Gerente General